

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre 2017

(En colones sin céntimos)

(Con cifras correspondientes para el periodo 2016)

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Constitución y operaciones

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica e inició operaciones en el año 2001.

Su operación es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San Pedro de Montes de Oca, San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es www.opcccss.fi.cr

Al 30 de Setiembre de 2017 y de 2016 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2017	2016
FCL (11)	FCL (11)
ROPC (07)	ROPC (07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 25.

b. Principales políticas contables

Moneda

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

Valoración de las inversiones en valores y depósitos

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación, se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra. Las inversiones que

se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortización, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

Método contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen una madurez no

mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.¹

Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos del mismo. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones al vencimiento de las inversiones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.² Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir del 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

¹ NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

² NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos³, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base de Porcentaje	
		Al 30/09/2017	Al 30/09/2016
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.04%	2.10%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.48%	0.68%

(*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso⁴, y los costos por desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

³ NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

⁴ NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación⁵. El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

Custodia de títulos valores

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

Arrendamientos

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad⁶.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero, se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables precedentes.

Período económico

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

⁵ NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

⁶ NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

Nota 2- Disponibilidades

Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de setiembre el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en Cuentas Corrientes		14,227,512	10,862,965
Efectivo y equivalente	¢	14,227,512	10,862,965

Nota 3- Composición del portafolio - Inversiones en valores disponibles para la venta

La composición del portafolio de inversiones al 30 de setiembre 2017 es la siguiente:

Setiembre 2017

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
BCCR	bem	0	309,032,866	119,186,666	0	428,219,532
En valores emitidos por el Gobierno Central						
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]	tp	100,960,733	455,706,853	162,039,725	432,362,219	1,151,069,530
	tptba	0	0	0	297,000,000	297,000,000
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos						
Popular Mercado de dinero colones	F1707	592,301,590	0	0	0	592,301,590
Fondo Liquidez Mixto Dólares	fa\$	18,788,626	0	0	0	18,788,626
Total inversiones		712,050,949	764,739,719	281,226,391	729,362,219	2,487,379,278

La composición del portafolio de inversiones al 30 de setiembre 2016 es la siguiente

Setiembre 2016

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bem	42,361,368	271,909,761	358,854,630	0	673,125,759
En valores emitidos por el Gobierno Central						
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]	tptba	0	0	0	306,570,000	306,570,000
	tp	0	260,531,854	445,378,368	454,814,285	1,160,724,507
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos						
Popular Fondos de Inversión	F1707	126,084,450	0	0	0	126,084,450
	fa\$	106,936,094	0	0	0	106,936,094
Total Inversiones		275,381,912	532,441,615	804,232,998	761,384,285	2,373,440,810

Comportamiento de las principales variables Macroeconómicas III Trimestre de 2017

1. Resumen económico trimestral de la economía local

1.1 Producción, empleos y salarios

La serie de tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) presentó en agosto de 2017 (último dato disponible) una variación interanual de 3,2%, menor en 0,5 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a la observada en igual periodo del año previo; por su parte el crecimiento medio a agosto 2017 se ubicó en 3,9%.

Según el aporte al crecimiento; las actividades de servicios explicaron el 70,5% de la variación interanual del IMAE.

1.2 Indicadores de finanzas públicas

El Gobierno Central registró en julio 2017 (último dato publicado) ingresos por ₡321.735 millones y gastos por ₡472.616 millones, lo que originó un déficit de ₡150.881 millones, que contribuyó a que los desbalances financiero y primario acumulados en el año fueran de 2,9% y 1,2% del PIB, respectivamente (2,6% y 1,1% un año antes).

Por otro lado, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) registró a julio 2017 un déficit financiero de 0,2% del PIB (según metodología cuentas monetarias), inferior en 0,1 p.p. al observado en igual periodo de 2016. En este resultado incidió tanto los mayores ingresos por intereses como los menores egresos por obligaciones en moneda nacional; en particular, la menor diferencia entre el pago de intereses sobre pasivos en moneda nacional y el rendimiento medio de los activos externos (en moneda local).

El resto del sector público no financiero reducido, según cifras preliminares, acumuló durante este período un superávit financiero equivalente a 0,9% del PIB, inferior en 0,5 p.p. al registrado un año antes, en especial por la desmejora en el resultado financiero de la Caja Costarricense del Seguro Social y del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Finalmente, durante el III trimestre de 2017, el saldo de la deuda del Sector Público Global ascendió a ₡20,6 billones (62,1% del PIB), para un incremento en la razón de deuda de 1,0 p.p. con respecto a lo observado un año antes; en términos absolutos aumentó ₡1,6 billones. En el caso particular del Gobierno Central, la razón de deuda a PIB se ubicó en 45,7% (43% a julio de 2016). La Tesorería Nacional atendió sus requerimientos de caja y otras obligaciones financieras mediante la colocación neta de bonos de deuda interna, en mayor medida, en el sector privado (fondos de pensión e inversión) y el uso de parte de sus depósitos en el BCCR.

1.3 Tasas de interés

Durante el trimestre en estudio, la Junta Directiva del BCCR, en el artículo 7 de la sesión 5786-2017 del 23 de agosto de 2017, mantuvo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 4,5% anual, toda vez que la inflación se mantiene baja, las expectativas se ubican en el rango meta, no se prevén presiones futuras de inflación por la vía monetaria y el ritmo de crecimiento económico tiende a acelerarse en relación con el año previo. No obstante, para restituir el premio por ahorrar en colones, se realizaron ajustes al alza de 25 y 50 puntos base (p.b.) en las tasas de interés de los Depósitos Electrónicos a Plazo (DEP), para plazos de 180 días y más.

Si bien la Tasa Básica Pasiva (TBP) cerró el mes de setiembre 2017 en 5.85%, 0.1% menos al mes previo, se explica por la disminución en las expectativas de inflación a 12 meses.

Finalmente, al cierre del trimestre en estudio las tasas activas promedio del Sistema Financiero (colones y dólares) se mantuvieron en porcentajes similares al mes previo (14,76% y 9,63% en setiembre 2017 contra 14,76% y 9,39% en agosto 2017, en ese orden). Asimismo, se conservan las actividades de vivienda y consumo como las de mayor preferencia en la asignación del crédito.

1.4 Tipo de cambio

En agosto del 2017 (último dato disponible), el resultado neto en “ventanillas” de los intermediarios financieros autorizados para realizar operaciones cambiarias registró superávit de EUA\$56,3 millones, similar al observado en julio (EUA\$57 millones). Este flujo positivo de divisas fue resultado de una oferta media diaria de EUA\$67,9 millones que superó en EUA\$2,7 millones a la demanda media por día hábil. Este mes los intermediarios cambiarios incrementaron la posición de moneda extranjera en EUA\$21,5 millones, en contraste con la reducción de EUA\$12,4 millones del mes previo.

En setiembre de 2017, el tipo de cambio promedio en el Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX) registró una caída y se situó en ¢572,03 al cierre del mes (¢572,87 al inicio del III trimestre de 2017), ajuste de ¢0.84, justificado por el premio mayor de realizar inversiones en colones.

1.5 Índices de precios al consumidor

En setiembre de 2017, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,25%. Con este resultado, su tasa acumulada alcanzó 1,37% e interanual 1,64% (1.16% julio 2017 y 0.91% agosto 2017). Después de la desaceleración en términos interanuales por dos meses consecutivos, la misma reflejó una recuperación, la cual estuvo asociada a la disipación de los choques de oferta (bienes de origen agrícola) y de ajustes tarifarios de bienes y servicios regulados (electricidad y gasolina), factores ajenos al control del BCCR; por lo que la inflación retoma la tendencia hacia el rango meta de inflación (3% \pm 1 p.p.).

La trayectoria prevista hacia el rango meta está apoyada en el comportamiento de la inflación subyacente, indicador que señala de mejor manera la tendencia inflacionaria de mediano plazo y sobre la cual la política monetaria puede actuar. Este indicador ha mostrado un comportamiento al alza en lo que transcurre del año, desde 0,9% en enero 2017 a 1,7% en setiembre 2017 pasado.

En lo que respecta a las expectativas de inflación, su valor medio en setiembre 2017 fue 3,2% (3,4% en agosto 2017); con este resultado cumplió 30 meses consecutivos dentro del rango meta, este resultado reafirma la mejora en la credibilidad del BCCR sobre su compromiso con el control de la inflación.

Por último, los modelos de proyección del BCCR señalan que la inflación se ubicaría en el rango meta hacia finales de 2017. En este retorno gradual al rango meta incidiría la disipación de los factores fuera de control del BCCR observados en julio 2017 y agosto 2017 y, debido a que los determinantes macroeconómicos de corto y largo plazo (expectativas de inflación, brecha del producto, agregados monetarios y crédito) evolucionan de manera coherente con la meta de inflación.

2. Resumen económico trimestral de la economía internacional

Según cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, la actividad económica de ese país creció en el segundo trimestre de 2017 a una tasa anualizada de 3% (1,2% en el primer trimestre, últimos datos disponibles). Este crecimiento económico fue revisado al alza desde 2,6% estimado inicialmente, por el mayor gasto de los consumidores y de la inversión empresarial. En efecto, el gasto de los consumidores, que representa más de dos tercios de la actividad económica, aumentó 3,3% (2,8% estimado previamente), manifiesto en las ventas de telefonía móvil, autos usados, electricidad y gas natural.

En tanto, según datos del Departamento de Trabajo, la creación de empleo disminuyó en agosto 2017 a 156 mil nuevos puestos (189 mil en julio 2017 – últimos datos publicados) y la tasa de desempleo aumentó a 4,4% (4,3% el mes previo). En materia de inflación, la variación interanual del IPC se aceleró en agosto 2017 a 1,9% (1,7% en julio 2017).

En este contexto, analistas no prevén nuevos incrementos en la tasa de interés de referencia en Estados Unidos antes de que finalice este año, aunque estiman que inicie pronto su programa de venta de activos financieros.

Por su parte, la actividad económica en la Zona del euro creció 2,3% interanual en el segundo trimestre de 2017 (2,0% en el primer trimestre), según cifras de la oficina estadística Eurostat (últimos datos disponibles), mientras que la inflación interanual en agosto 2017 fue 1,5%, 0,2 p.p. por encima a la registrada el mes anterior (meta de 2%). Dado lo anterior, el Banco Central Europeo decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia en 0% (mínimo histórico desde marzo de 2016) y continuar con el programa de compra de activos por € 60 mil millones mensuales hasta diciembre de 2017.

El crecimiento económico de Japón fue 2,5% anualizado en el segundo trimestre 2017 (1,2% en el primer trimestre), lo que implicó una revisión a la baja respecto a la estimación publicada en agosto 2017 (4,0%). Esta corrección en el ritmo de actividad económica respondió al menor incremento en la inversión de capital de las empresas (0,5%) respecto a la estimación previa (2,4%) y a la desaceleración del consumo interno a 0,8% (0,9% previsión anterior).

Por otra parte, los mercados financieros internacionales muestran relativa estabilidad, con un nivel medio del indicador de volatilidad financiera VIX de 9,5 puntos desde setiembre 2017.

El precio promedio de contado del barril de petróleo WTI cerró setiembre 2017 en EUA\$51.76, superior en 9.5% respecto a la cotización del cierre de agosto 2017 (EUA\$47.23). Los precios de los contratos a futuro con entrega en diciembre de 2017 y marzo de 2018 aumentaron en promedio a EUA\$48,9 por barril (EUA\$47,6 el mes previo). Este repunte estuvo asociado, en gran medida, a la caída en las reservas y la producción de productos derivados del crudo en Estados Unidos.

Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de setiembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Comisiones por cobrar:		
Fondos administrados	¢ 279,883,489	262,671,739
Ingresos		
Comisiones sobre saldo administrado:		
Fondos administrados	¢ 2,372,901,994	2,302,585,975

Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 30 de setiembre las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		
Fondo de Capitalización Laboral	213,692,001	181,183,838
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	66,191,488	81,487,901
Subtotal	¢ 279,883,489	262,671,739

Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	1,055,125	121,905
Otras cuentas por cobrar	10,799,026	225,000
Productos por cobrar sobre inversiones	26,880,950	34,689,827
Total	¢ 318,618,590	297,708,471

Nota 6- Propiedad, planta y equipo

Al 30 de setiembre 2017 y de 2016 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipo y mobiliario	83,168,947	92,390,215
Equipo de cómputo	264,681,489	264,697,604
Vehículos	2,537,620	850,000
Activos por arrendamiento	65,064,733	80,332,933
Subtotal	¢ 415,452,789	438,270,752
(-) Depreciación y deterioro acumulados	(257,865,446)	(232,207,088)
Total	¢ 157,587,343	206,063,664

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 30 de setiembre 2017 y de 2016 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2017
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
194,344,991	6,926,661	(43,343,534)	(479,733)	138,958	157,587,343

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2016
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
120,572,438	120,293,559	(34,879,899)	0	77,566	206,063,664

Nota 7- Activos intangibles

Al 30 de setiembre el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Licencias informáticas y software	219,622,995	178,105,394
Amortización acumulada	(184,114,057)	(160,428,834)
Total	¢ 35,508,938	17,676,560

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 30 de setiembre se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2017
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
42,984,953	10,400,246	(17,876,261)	0	0	35,508,938

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2016
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
23,557,051	11,378,296	(17,258,787)	0	0	17,676,560

Nota 8- Otros activos restringidos

La cuenta otros activos restringidos, presenta un saldo de ¢32,844,333 en ambos periodos a 30 de setiembre 2017 y 2016. Esta suma corresponde al depósito en garantía otorgado al Oficentro Dent S.A. por ¢17,918,056, por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora; al depósito de garantía del inmueble que alquilaba anteriormente la OPC CCSS, por un monto de ¢14,500,000 perteneciente a la sociedad Arauca, S.A. El alquiler de ese edificio fue cesado a partir del mes de agosto de 2016, pues las oficinas de la Operadora se trasladaron a otro edificio, por lo que se tramitó la devolución del depósito de garantía. Sin embargo, la sociedad Arauca se negó a reintegrar ese dinero, por lo que el 27 de febrero del 2017 la OPC CCSS inició un proceso arbitral contra esa sociedad, ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA), para lograr el reintegro de ese depósito de garantía. Posteriormente, el 9 de junio Arauca interpuso ante la OPC CCSS una contrademanda por la suma de ¢422,9 millones, por el cobro de alquileres futuros, aduciendo incumplimiento contractual y daños y perjuicios a la socia principal. Cabe destacar que la Operadora ocupó el inmueble por más de cinco años, y el contrato se firmó por diez con una penalidad por incumplimiento si se desocupaba antes de los 5 años.

La Operadora, conservadoramente, constituyó una provisión para el pago de honorarios y gastos legales de este proceso. Esta provisión al 30 de setiembre asciende a ¢12 millones y está registrada bajo el nombre de Provisiones Contratos Servicios Externos de la nota 10.2. La misma no cubre los daños que Arauca pretende cobrar en la contrademanda. El período de conclusiones del arbitraje finaliza el 13 de octubre, por lo que se espera tener el laudo arbitral al finalizar el mes de octubre 2017.

El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA).

Nota 9- Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre 2017 y 2016 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento).

Nota 10- Pasivos

10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 30 de setiembre finalizaron con un saldo de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Documentos y cuentas por pagar a CP	61,065,479	36,176,825
Depósitos en garantía licitaciones proveedores	1,518,516	1,847,760
Deducciones por embargos salariales	70,279	96,085
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público	53,313,064	75,617,668
Total	¢ 115,967,338	113,738,338

10.2 Provisiones de corto plazo

Las provisiones a corto plazo al 30 de setiembre consisten en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para vacaciones	16,231,588	16,084,176
Cesantía, ROPC, FCL	3,190,793	3,015,185
Décimo tercer mes (aguinaldo)	53,964,988	49,958,196
Cuotas patronales	15,475,750	14,623,759
Prestaciones legales	30,133	12,766,071
Provisiones por litigios	9,378,569	9,378,569
Provisiones contratos servicios externos	21,764,074	21,438,971
Total	¢ 120,035,895	127,264,927

10.3. Retenciones por ley

Las retenciones por ley al 30 de setiembre 2017 cerró con un saldo de ¢6,963,556 y al 30 de setiembre 2016 de ¢6,084,669. Estas retenciones corresponden a la deducción de 9.34% de las cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

10.4 Impuestos retenidos por pagar

Los impuestos retenidos por pagar al 30 de setiembre 2017 muestran un saldo de ¢5,433,898 y al 30 de setiembre 2016 de ¢4,822,300. Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

Las obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero al 30 de setiembre de 2017 presenta un saldo de ¢33,879,383 y al 30 de setiembre 2016 el saldo fue de ¢48,275,777. Estas obligaciones surgen del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantiene con Improsa Servicios Internacionales, S.A.

Nota 11- Patrimonio

11.1 Capital Pagado:

Al 30 de setiembre 2017 el capital pagado de la Operadora es ₡1,056,397,232, para el 30 de setiembre 2016 el saldo es de ₡996,397,232. Representado para ambos periodos por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social. La Operadora por acuerdo de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, según acta No 66, celebrada el pasado 20 de abril del año 2017, acordó aumentar el Capital Social en la cantidad de Sesenta millones de colones exactos (₡60,000,000.00) pagaderos en su totalidad con las utilidades del periodo 2016, en acciones todas comunes y nominativas de un colon cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social. Cada acción tendrá derecho a un voto.

11.2 Capital mínimo de funcionamiento:

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados. Por otra parte, en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre de 2017 por ₡1,631,432,456 y al 30 de setiembre 2016 por ₡1,418,000,483. Las sumas registradas exceden el capital mínimo de funcionamiento exigido por la normativa, según se detalla en el siguiente apartado.

Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:

El 16 octubre de 2008 mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad.

Según el CNS-1332/07 del 05 de junio del 2017, artículo 30, la SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y el sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento. Según establece esa normativa, el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0.25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. El cálculo de ese capital mínimo se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados. Una vez mitigados los riesgos, la Supen podrá dejar sin efecto el aumento requerido.

El requerimiento de capital establecido es un mínimo, por lo que se podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por la Superintendencia.

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre 2017 y de 2016

2017

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
Total	746,812,609	1,631,432,456	884,619,847

2016

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
Total	644,701,260	1,418,000,483	773,299,223

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Al 30 de setiembre 2017 el monto por este concepto es de (¢67,903,884) y al 30 de setiembre de 2016 fue de ¢61,650,294.

Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados

Estas cuentas se encuentran constituidas por cuentas de orden por cuenta de terceros, en las cuales se registra el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo), por cuentas de orden por cuenta propia, en la que se registran los bienes y valores en custodia y las garantías recibidas en poder de la operadora.

Dado que en el periodo de setiembre 2016 no se revelaba en los Estados Financieros las cuentas de orden por Bienes y Valores en custodia por cuenta propia que mantenía la operadora, para efectos de comparabilidad se presentan las cifras correspondientes para ambos periodos.

A continuación, se detalla la composición de estas cuentas al 30 de setiembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de Orden por Cuenta Terceros		
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	167,775,303,537	146,771,454,403
Fondos de Capitalización Laboral	130,949,740,075	111,109,049,398
Total	<u>298,725,043,612</u>	<u>257,880,503,801</u>
Cuentas de Orden por Cuenta Propia		
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta Propia	3,155,082,900	2,058,889,827
Garantías Recibidas en poder de la entidad	1,518,516	0
Total ¢	<u>301,881,645,028</u>	<u>259,939,393,628</u>

Nota 13- Ingresos de operación

Al 30 de setiembre 2017 y de 2016 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente:

13.1 Comisiones por servicio

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones sobre Saldos Administrados		
Fondo de Capitalización Laboral	1,796,320,646	1,604,518,794
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	576,581,348	698,067,181
Total ¢	<u>2,372,901,994</u>	<u>2,302,585,975</u>

13.2 Otros ingresos operativos

	2017	2016
Ingresos por recuperación de gastos	35,556,801	3,669,630
Otros ingresos diversos	93,958	0
Total	¢ 35,650,759	3,669,630

Nota 14- Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Salarios	585,979,926	549,520,334
Dietas	80,915,036	85,785,806
Vacaciones	25,048,988	22,114,063
Aporte de auxilio de cesantía	29,011,738	26,592,802
Servicios de alimentación	1,896,939	3,454,131
Décimotercer mes	50,431,794	47,019,985
Viáticos	13,487,902	8,868,247
Cargas sociales patronales	132,048,353	123,024,495
Vestimenta	784,500	0
Capacitación	20,173,270	22,114,415
Pólizas de seguros	3,878,418	4,272,159
Fondo de Capitalización Laboral	27,219,520	25,345,915
Otros gastos de personal	0	0
Total	¢ 970,876,384	918,112,352

Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

15.1 Comisiones por servicio

	2017	2016
Comisiones bancarias	5,618,433	7,329,828
Comisiones Sinpe	10,099,116	11,518,042
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	49,631,819	42,695,441
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	202,431,600	195,662,400
Comisiones SICERE	529,822,985	454,414,500
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	1,609,078	7,138
Comisiones vector precios y matrices escenarios	4,230,000	4,230,000
Comisiones por otros servicios bancarios	774,672	686,461
Total	804,217,703	716,543,810

15.2 Gastos por provisiones

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Provisión cesantía	489,655	3,296,782
Provisión preaviso	754,866	1,145,999
Total	1,244,521	4,442,781

15.3 Otros gastos operativos

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Otros Gastos Operativos	1,740,536	579,186
Total	1,740,536	579,186

15.4 Gastos de infraestructura

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	596,363	295,386
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	38,984,673	17,495,190
Agua y energía eléctrica	11,343,833	17,253,064
Alquiler de inmuebles	178,934,491	209,741,567
Alquiler de muebles y equipos	27,484,787	29,499,568
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	43,259,154	31,040,157
Pérdida por deterioro de bienes tomados en arrendamiento financiero	0	3,762,177
Otros gastos de infraestructura	320,000	0
Total	¢ 300,923,301	309,087,109

15.5 Gastos por servicios externos

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Servicios de computación	24,166,708	31,879,278
Servicios de seguridad	0	308,126
Servicios de información	15,493,968	7,483,788
Auditoría externa	14,564,836	9,821,230
Consultoría externa	2,450,000	2,150,000
Otros servicios contratados	145,555,291	125,963,892
Total	¢ 202,230,803	177,606,314

15.6 Gastos generales

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	2017	2016
Seguros	343,036	284,287
Papelería útiles y otros materiales	10,254,437	14,517,956
Gastos legales	33,816,406	10,708,137
Suscripciones y afiliaciones	7,342,582	7,927,190
Promoción y publicidad	11,371,924	9,620,915

Amortización de Software	17,876,260	17,258,787
Gastos por otros servicios públicos	723,805	2,964,257
Gastos por materiales y suministros	0	128,530
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	36,903,294	33,500,952
Multas por procedimientos administrativos	765,960	0
Gastos generales diversos	6,993,375	44,729,666
Total	¢ 126,391,079	141,640,677

15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasajes	317,180	1,185,580
Seguros sobre vehículos	256,436	58,664
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	1,429,045	1,304,040
Alquiler de vehículos	785,913	2,456,400
Teléfonos y telefax	10,883,156	12,567,162
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	7,752,604	4,543,594
Depreciación de vehículos	84,380	0
Total	¢ 21,508,714	22,115,440

Nota 16- Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre

16.1 Inversiones en instrumentos financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	31,559,875	38,398,542
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	80,959,712	70,706,896
Amortización. primas / descuentos (*)	(9,192,117)	(8,093,837)
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras	14,716,645	12,531,166
Total	¢ 118,044,115	113,542,767

16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros	16,892,345	28,990,614
Total ¢	<u>16,892,345</u>	<u>28,990,614</u>

16.3 Otros ingresos financieros

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se compone según se indica:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fluctuación Cambiaria	8,264,534	1,103,311
Total ¢	<u>8,264,534</u>	<u>1,103,311</u>

Nota 17- Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 30 de setiembre se detallan como sigue:

17.1 Otros gastos financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	15,994,582	8,496,568
Total ¢	<u>15,994,582</u>	<u>8,496,568</u>

Nota 18- Otros resultados integrales

Esta cuenta corresponde a la variación anual de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta, para el 30 de setiembre el detalle es el siguiente:

	2017	2016
Ganancias (pérdidas) no realizados colones	(95,206,844)	(9,032,340)
Total	¢ (95,206,844)	(9,032,340)

Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2016

El 1 de enero de 2017 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2016, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢143,927,928. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., según acta No 66 celebrada el pasado 20 de abril 2017, se acordó capitalizar el 100% de sus utilidades antes de distribución de participaciones entre afiliados del período 2016.

Este hecho corresponde a un evento posterior al cierre, por lo que la OPC CCSS procedió a revertir el pasivo por concepto de distribución de utilidades entre afiliados, cuyo registro se basa en los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014 del CONASSIF, y registró el importe de dicho pasivo en la cuenta utilidades acumuladas de períodos anteriores.

La potestad de capitalizar el 100% de las utilidades fue conferida a la Operadora en el artículo 49 de Ley de Protección al Trabajador, que indica en su penúltimo párrafo:

“La comisión que cobre la operadora de la CCSS no podrá ser superior a los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión”.

El significado de “un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” término que no es muy claro, es interpretado por la Procuraduría General de la República en el dictamen C-497-2006, en el apartado C de dicho dictamen, el cual indica:

“...Dicha disposición es clara en cuanto establece que la Operadora de la CCSS cobrará una comisión que cubra los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización. Una comisión que se regula, empero, diferentemente respecto de lo establecido para las otras operadoras.”

“...Ciertamente la frase “porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” no es clara. La comisión no se capitaliza, por lo que no hay que prever porcentaje de capitalización de la comisión. Por el contrario, la Operadora requiere que sea recapitalizada y esto se logra a través de los reajustes, que deben manifestarse en la comisión. En ese sentido, cabría afirmar que la última frase de la norma tiene como objeto remarcar que la comisión debe financiar el porcentaje de crecimiento del capital, sea del de constitución, sea del de funcionamiento. Significa que los aumentos de capital deberían provenir de la comisión en cuestión.”

En vista de que la OPC CCSS, a diferencia de las demás operadoras de capital público, debe autofinanciar el crecimiento de sus capitales, la Asamblea de Accionistas acordó capitalizar el 100% de la utilidad del período 2016 (antes de distribución de participaciones entre afiliados), según el siguiente detalle:

Distribución de las Utilidades

Capital Social	¢	60,000,000
Reserva Legal	¢	14,391,157
Capital Mínimo de Funcionamiento	¢	213,431,973

El acuerdo de capitalización se tomó en una fecha posterior al cierre, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de periodos anteriores, específicamente las del período 2016.

Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 30 de setiembre 2017

El capital pagado al 30 de setiembre 2017 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2015

El 1 de enero de 2016 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2015, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢ 301,405,346.

De acuerdo con el acta No 65 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., llevada a cabo el pasado 14 de Abril 2016 se aprobó la capitalización de las utilidades del periodo 2015, según el siguiente detalle: ¢256,335,079 para incrementar el Capital Mínimo de Funcionamiento, ¢15,070,267 para aumentar la reserva legal y ¢30,000,000 para aumentar el capital social, el acuerdo fue comunicado mediante el oficio a la OPC CCSS por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 30 de setiembre 2016

El capital pagado al 30 de setiembre 2016 se compone de 996,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ₡ 1 (un colón costarricense) cada una, para un total de ₡ 996,397,232 (novecientos sesenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme la Certificación Literal RNPDIGITAL-5819120-2016 en el Registro Nacional.

Nota 20- Finanzas, avales, garantías y otras contingencias

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 21- Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo a la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre 2017 y de 2016, el tipo de cambio estaba determinado en:

	2017	2016
Compra COL/US\$	568.33	546.33
Venta	574.13	558.80

Nota 22- Contratos vigentes

Contrato por alquiler de bienes inmuebles:

Al 30 de setiembre de 2017, la Operadora mantiene contratos de alquiler, con Oficentro Dent Uno Acero, S.A., Oficentro Dent Tres Paladio, S.A. y Oficentro Dent Cuatro Aluminio, S.A. por el alquiler del edificio donde se ubican sus nuevas oficinas, por un costo mensual de EUA \$34,590.20, ₡19,859,272 al tipo de cambio de cierre. Este contrato contempla un aumento anual según el índice oficial de inflación anual de los Estados Unidos de América más 0.50%. Este nuevo contrato de alquiler presenta un ahorro para la OPC de un 21.43% mensual aproximadamente, en comparación al contrato que mantenía anteriormente, considerando el tipo de cambio del mes de setiembre.

Contratos por servicios de inversión

Al 30 de setiembre de 2017, la Operadora tiene contratos suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (ahora Davivienda); Prival Securities Puesto de Bolsa; Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios).

Contrato por servicios de procesamiento:

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensiones) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensiones realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.
- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas
- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensiones devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El nuevo convenio se firmó diciembre 2015, por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de diciembre de 2015, una reducción de \$5,000 mensuales con respecto al precio pactado anteriormente.

Contrato con Custodio de Inversiones:

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados

Como parte de una sana gestión del Fondo se deben identificar los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables: La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo legal y riesgo de contraparte.

A. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo generalmente entre 1 día y un mes y se pueden especificar sus niveles de confianza.

- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

Tipos de Supuestos

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables con cuentas denominadas en una moneda de medida, originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros en razón de la variación del nivel de la paridad cambiaria. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.
- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiario con el cual puede controlar la pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en el fondo administrado. Además, la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

B. Riesgo de crédito

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones entre “AAA” a “BBB”.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Áreas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo SEVRI.
- ✓ Cuestionario de estándares mínimos de la SUPEN.
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

E. Riesgo Legal

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de la misma.

F. Riesgo de contraparte:

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

Valor Justo de Mercado

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 30 de septiembre de 2017 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

Nota 24- Hechos Relevantes

24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:

Por medio del oficio SP-R-1670-2016 del 22 de julio 2016, recibido el día 26 de julio del 2016, la Superintendencia, aprueba cobrar una comisión por administración del Fondo de Capitalización Laboral (FCL), equivalente a un 2,04% anualizado sobre saldo administrado.

La comisión disminuye del 2.10% cobrado anteriormente, a 2.04%, a partir del 28 de julio de 2016.

La Operadora a través del oficio GG-114-17 del 29 de junio del 2017, solicitó ante la Superintendencia, la autorización para cobrar para el periodo del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, una comisión del 2,04% anualizado sobre saldo administrado por administración del Fondo de Capitalización Laboral, al 30 de setiembre, dicha gestión se encuentra en proceso de resolución por parte de la Superintendencia.

Por medio del GG-257-16 del 05 de diciembre, se comunica formalmente ante la SUPEN que la comisión a cobrar a partir del 1 de enero de 2017 por administración del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) será de un 0,48% anualizado sobre saldo administrado, lo anterior respondiendo al oficio SP-1237-2016 del 21 de noviembre 2016 y en cumplimiento del numeral dos del artículo 37 y el Transitorio I del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”.

La comisión disminuye del 0.68% cobrado anteriormente, a 0.48%, a partir del 01 de enero de 2017.

24.2 Diferencias de Tipo de Cambio

La Operadora para el periodo 2016 efectuó inversiones en fondos abierto en dólares, con el objetivo de mantener un disponible para sus obligaciones convenidas en esa moneda, lo que genera para ambos periodos pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.

24.3 Participación Sobre la Utilidad de Operadoras de Pensiones de capital público.

La Operadora como entidad de capital público, fue instruida por parte de Supen, a partir del mes de febrero 2016, a realizar el registro de la distribución del 50% de las utilidades generadas, en la cuenta “Impuesto y Participación de Utilidades”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7983. Este registro se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes.

	2017	2016
Resultado Bruto Antes de Participaciones sobre utilidades	106,626,128	151,268,063
Participaciones sobre Utilidad	(53,313,064)	(75,617,668)
Resultado Neto	¢ 53,313,064	75,650,395

Nota 25- Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 26- - Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:

Riesgo Operativo

La operadora actualmente cuenta con metodología políticas y mecanismos para el tratamiento, control del riesgo operativo que generan las actividades de la administración de los fondos.

La Operadora aplica los instrumentos de la evaluación cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con los lineamientos internos se realizan dos evaluaciones al año de riesgo operativo.

Análisis de las exposiciones al riesgo de mercado

Al 30 de setiembre de 2017 las tasas presentaron un comportamiento estable, la tasa básica pasiva para la fecha de corte fue de 5.85%, esto presenta que la variación máxima de la tasa básica pasiva podría llegar hasta un 0.72% para el siguiente mes.

Las exposiciones de riesgo de mercado para los capitales se identifican a través de los riesgos de tasas de interés y riesgos de precio como variables importantes en la gestión de los resultados del fondo.

En el cuadro de continuación se observa las exposiciones por tasa de interés del fondo

Resultado de Duraciones de los Capitales Propios IF Al 30 de setiembre de 2017

	2017	2016
Duración Portafolio Años	3.58	4.30
Duración Modificada Portafolio	3.38	4.11
Var Duración Portafolio en millones de colones	49.34	32.68
% Var Duración Mensual Portafolio	2.42%	1.51%
% Var Duración Anual Portafolio	8.38%	5.22%
Duración Modificada Colones	3.79	4.20
Duración Modificada Dólares	0.00	0.00
Duración Modificada UDES y otras divisas	0.170	0.24
Duración Modificada Inversiones Locales	3.37	4.10
Duración Modificada Inversiones Internacionales	0.00	0.00

La duración modificada con respecto a la tasa de referencia del IF se encuentra para la fecha de corte en un 3,38 veces, esto significa que, ante cambios del 1% en la tasa de interés, el portafolio se podría ajustar en 49.34 millones de colones. Para el análisis de sensibilidad la variación máxima de la tasa referencia el portafolio se ajustaría en términos absolutos en 70.50 millones de colones. Los resultados del Backtesting demuestran que el modelo de las duraciones posee una efectividad del 100.00%.

Las exposiciones relativas a las volatilidades de los precios de mercado se determinan con la metodología de valor en riesgo paramétrico delta normal con un nivel de confianza del 95% a continuación se observa los resultados obtenidos.

**Resultado Del VaR-Precios
 Capitales Propios
 Al 30 de setiembre de 2017**

	2017	2016
Monto valorado en millones de colones	2,487.42	2,373.44
Var Absoluto Portafolio	2.57	5.72
% Var precios Portafolio	0.10%	0.24%
Límite Max. De Var precios	0.40%	0.40%
Condición	NORMAL	NORMAL
Var Absoluto Mercado Local	2.57	5.72
% Var precios Mercado Local	0.10%	0.24%
Var Absoluto Mercado Internacional	0.00	0.00
% Var precios Mercado Internacional	0.00%	0.00%

Para la fecha de corte el monto valorado con requisitos metodológicos es de 2,487.42 millones de colones, lo anterior indica que un día dé cada 20 días de gestión de la cartera, el fondo podría experimentar pérdidas mayores 2.57 millones de colones. Además, se obtiene un beneficio de diversificación de 4.38 millones de colones. El Backtesting del Var Precios indica que, del pronóstico generado por este indicador, se evidencia 8 observaciones mayores a las calculadas, generando una efectividad del modelo del 96.80% Para el análisis de condiciones extremas se evidencia que el fondo podrá asumir una pérdida de 10.75 millones de colones en un día hábil de cada 20 días.